

4010124.

RP
GAD - MANTA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal Del Cantón Manta



Avenida 3 y Calle 12

23346



Conforme a la solicitud Número: 88888, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 23346:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 16 de agosto de 2010*
Parroquia: San Mateo
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de esta ciudad de Manta, sector de la Compañía VIPA y con dirección a la parroquia urbana de San Mateo. Dicho terreno desmembrado consistente en los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Cuarenta y cinco metros y la Playa del Mar

POR ATRAS: Con sesenta y nueve metros y Carretera a San Mateo

POR EL COSTADO DERECHO: Con cien metros y terrenos del Señor Doctor E. Delgado y C. Delgado más veinte metros y terrenos de C. Delgado más cincuenta y cinco metros y terrenos de propiedad de Compañía Madesa (Frigmar); i

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento ochenta metros y Cauce del Río Cene.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	496 27/04/1984	980
Compra Venta	Compraventa	396 21/03/1986	1.068
Compra Venta	Compraventa	390 31/03/1987	1.041

MOVIMIENTOS REGISTRALES:**REGISTRO DE COMPRA VENTA****1 / 3 Compraventa**

Inscrito el : viernes, 27 de abril de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 980 - Folio Final: 983

Número de Inscripción: 496 Número de Repertorio: 672

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 27 de abril de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la parroquia Tarqui del canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000032639	Transporte Comercio Naviero Tracona C Lt		Manta
Vendedor	80-0000000000061	Delgado Aray Ricardo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001398	Vargas Rodriguez Janeth	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	342	04-may-1978	623	624

Inscrito el : viernes, 21 de marzo de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.068 - Folio Final: 1.070

Número de Inscripción: 396 Número de Repertorio: 594

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de marzo de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

RECTIFICACION DE LINDEROS DE UNA ESCRITURA ANTERIOR Y NUEVA COMPRAVENTA

El Sr. Ricardo Delgado Aray, como representante legal de Transporte y Comercio Naviero Tracona Cia. Ltda. y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, interviene en calidad de Gerente de la Compañía Anónima Empacadora Champmar S.A.

Cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de esta ciudad de Manta, sector de la Compañía VIPA y con dirección a la parroquia urbana de San Mateo.

* Rectificación: La Compañía vendedora, por medio de su representante, aclara que la venta anterior sus linderos no concuerdan a la realidad del plano, por un error involuntario del topógrafo, por lo que por medio de la presente escritura aclara que los linderos son los siguientes.

POR EL FRENTE: La Playa del Mar, con treinta metros

POR ATRAS: Con los mismos treinta metros, y terrenos de propiedad de los mismos vendedores, y que por la presente escritura pasarán en favor de la Cia. compradora Empacadora Champmar S.A "

POR EL COSTADO DERECHO: En cincuenta metros con propiedad del Dr. E. Delgado y en cincuenta metros más, con el Sr. G. Delgado, es decir la extensión de cien metros por este costado; i

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con terrenos de los mismos vendedores, con cien metros

Así mismo declara la compañía vendedora por medio de su representante que hoy tiene a bien dar en venta y enajenación perpetua en favor de la compañía compradora, otra parte del cuerpo de terreno ubicado en el Sitio "Piedra Larga" de la ciudad de Manta.

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de esta ciudad de Manta, sector de la Compañía VIPA y con dirección a la parroquia urbana de San Mateo.

El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Quince metros y linderando con la playa del mar, y siguiendo hacia atrás, desde limite en cien metros con la misma Cia. compradora, luego haciendo un ángulo recto hacia la derecha con treinta metros con la misma Cia. compradora "Champmar S.A." y luego siguiendo el mismo lindero en veinte metros más con César Delgado hasta encontrar el lindero de la Cia. Frigmars o Madesa C.A.

POR LA PARTE DE ATRAS: Con sesenta y nueve metros y el carretero a San Mateo

POR EL COSTADO DERECHO: Con cincuenta y cinco metros y la cia. Frigmars o Madesa C.A.; i

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con ciento ochenta metros con el Río Cene; es decir una extensión total de Seis mil novecientos cincuenta y nueve metros cuadrados de extensión.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042940	Compañía Anonima Empacadora Champma		Manta
Vendedor	80-0000000020372	Transporte y Comercio Naviero Tracona Cia		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	24-ene-1986	349	351
Compra Venta	496	27-abr-1984	980	983

Inscrito el : martes, 31 de marzo de 1987

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.041 - Folio Final: 1.042

Número de Inscripción: 390 Número de Repertorio: 602

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de marzo de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria de la Escritura de Rectificación y Compraventa.

El Sr. Ricardo Delgado Aray, como representante legal de Transporte y Comercio Naviero Tracona Cia. Ltda. y el Sr. Rodrigo Laniado Romero, interviene en calidad de Gerente de la Compañía Anónima Empacadora Champmar S.A.

Un Cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Piedra Larga de esta ciudad de Manta, sector de la Compañía VIPA y con dirección a la parroquia urbana de San Mateo, se hace constar que por un error involuntario se pasó por alto solicitar a los interesados los siguientes requisitos:

2) Siendo un terreno Urbano parcelizado habia que solicitar autorización al Municipio para la división del terreno.

3) El terreno no fué catastrado en esta fecha y dando cumplimiento con estos requisitos tanto la vendedora como la compradora convienen en complementar dicha venta con esta escritura de aclaración .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000042940	Compañía Anonima Empacadora Champma		Manta
Vendedor	80-0000000020372	Transporte y Comercio Naviero Tracona Cia		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	396	21-mar-1986	1068	1070

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:28:55 del martes, 09 de agosto de 2011



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: S 7

Elaborado por : Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.